

	Puntos
Vázquez González, Rafael G.	5.40
Vázquez Méndez, Ignacio	0.10
Vázquez Moreno, Josefa Magdalena	1.50
Vázquez Pazos, Marcelino	5.50
Vázquez Pérez, Fernando	4.88
Vega Artiles, José Manuel	14.60
Vegas Avila, Leonardo	1.40
Veintimilla Aguilar, Vicente	0.00
Vela Ruiz, María Dolores	0.10
Velázquez Repeto, José	0.80
Vélez Mahedero, José	12.50
Verdejo Padilla, Enrique	7.40
Vicente Reche, Antonio	7.70
Victorio Alarcón, Constancio	5.50
Vidal Vidal, Alfonso	3.10
Vidán Torres, Juan	16.10
Vilches Martínez, José Antonio	4.20
Vilchez León, Ramón	12.50
Villaescusa Romero, José	4.50
Villamor Melgar, Luis	8.00
Villanueva Almendros, Valeriano	1.80
Villanueva Redondo, Marcelino	0.50
Villar Castejón, María del Carmen	7.00
Villaverde Pombal, Jesús	6.50
Vinales León, Antonio Ramón	0.00
Virseda Herranz, Adolfo	1.50
Zafrilla Díaz, José	3.20
Zamora García, Manuel Jesús	1.20
Zamora Martínez, Manuel	0.50
Zancada Nogal, Felipe	5.00
Zapata García Ricardo	9.80

MINISTERIO DEL AIRE

CORRECCION de errores de la Orden de 29 de enero de 1971 por la que se convocó concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos del Ejército del Aire.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1971, páginas 1697 a 1700, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1698, columna segunda, artículo 11, donde dice: «... puntuación total expuesta en el artículo séptimo...», debe decir: «... puntuación total expuesta en el artículo octavo...».

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado por la que se señala el día del sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes.

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Orden del Ministerio de Comercio de 30 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de agosto de 1970) para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado V, punto 12, se hace público que el sorteo para determinar el orden con que han de actuar en los distintos ejercicios los señores opositores tendrá lugar el día 8 de marzo de 1971, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Madrid, situado en la plaza de la Independencia, con entrada por el número 69 de la calle de Alcalá.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Presidente del Tribunal, J. M. Muñoz de Miguel.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad plaza de Perito Laboral de la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación.

habiendo transcurrido el periodo de reclamaciones de quince días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos al concurso sin que se hayan producido tales, con el presente se hace pública la lista definitiva, que es la siguiente, por orden de presentación de instancias:

D. Angel Luis Serrano Casal.
D. Alfonso Saavedra Romero.
D. Juan Felipe Martínez Gómez.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cádiz, 20 de febrero de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—1.459-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad plaza de Perito Laboral de la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación.

Una vez publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos se hace público el Tribunal calificador del concurso de referencia, el cual queda constituido como a continuación se señala:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Barbadillo y García de Velasco, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Agustín Rodríguez Zarzuela, Diputación Provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarola, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento.

Don Antonio Brescia Fernández, en representación del Profesorado oficial.

Don Eduardo Baraja Carceller, Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

Don Salvador Curiel Cabrera, representante del Colegio Oficial Profesional.

Secretario: Don Juan Tamariz-Martel Fabra, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don José Luis Fernández Ruiz de Villegas, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos de su posible recusación por los interesados en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 25 de febrero de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—1.460-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de Subsección de la plantilla de secretaría, vacante en esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 29 de enero del presente año publica la convocatoria íntegra para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Jefe de Subsección de la plantilla de Secretaría, vacante en esta Corporación. Esta plaza pertenece al grupo de funcionarios administrativos, subgrupo c), escala técnico-administrativa, con título superior de Secretaría, y tiene asignado el grado retributivo 19, correspondiéndole un emolumento básico de ciento dos mil trescientas pesetas anuales más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en este concurso se requiere ostentar la categoría de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa, con título superior de la plantilla de Secretaría del Ayuntamiento de Valencia, con una antigüedad mínima de dos años de servicios en dicha categoría, y estar desempeñando la plaza en propiedad, o hallarse en situación de excedencia activa en la fecha del final del plazo de presentación de instancias.

El plazo para solicitar tomar parte en este concurso será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse al excelentísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de Entrada, en horas hábiles de oficina, acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de cien pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen. A la instancia se unirán, asimismo, declaración suscrita por el interesado expresiva de sus méritos en orden al concurso y los documentos justificativos de tales méritos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 27 de febrero de 1971.—El Secretario general, visto bueno, el Alcalde.—1.181-E.